

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ACEPTACION DE OFERTA		
	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	Fecha: Agosto 2018
Macroproceso	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
		Subproceso	
		PAGINA N°	1 de 14

ACEPTACION DE OFERTA No. 00001910

Tabla de Contenido
Cláusula 1 – Clase de Contrato.....
Cláusula 2 - Contratista.....
Cláusula 3 – Identificación.....
Cláusula 4 - Objeto.....
Cláusula 5 – Especificaciones Técnicas.....
Cláusula 6 – Valor.....
Cláusula 7 – Forma de Pago
Cláusula 8 – Imputación Presupuestal.....
Cláusula 9 – Plazo.....
Cláusula 10 – Obligaciones del Municipio de Cúcuta.....
Cláusula 11 - Obligaciones del Contratista.....
Cláusula 12 - Garantías y Mecanismos de Cobertura del Riesgo.....
Cláusula 13 - Supervisión.....
Cláusula 14 - Anexos del Contrato.....
Cláusula 15 - Perfeccionamiento y Ejecución.....
Cláusula 16 – Liquidación.....
Cláusula 17 - Lugar de Ejecución y Domicilio Contractual.....
Señor. HUGO HERNAN BOTERO RAMIREZ REPRESENTANTE LEGAL EL SURTIDOR BG S.A.S NIT: 901.342.490-1 CL 8 5 47 BRR EL CENTRO Cúcuta– Norte de Santander
De conformidad con los literales c) y d) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y una vez agotado el Procedimiento descrito para en la Modalidad de Mínima Cuantía, en concordancia con la normatividad de la Contratación Estatal, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en especial lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, una vez cumplidas y agotadas las etapas previas en la verificación de la Evaluación Económica de las propuestas y de la capacidad Jurídica - Técnica de la que presento el menor valor a la Administración Municipal, me permito manifestarle que la propuesta presentada por Usted fue la oferta declarada hábil para llevar a cabo el objeto contractual de la Invitación Publica No. SG-MC-028-2024.
Como consecuencia, tanto la presente Aceptación y la Propuesta por usted presentada, constituyen el Contrato, de conformidad con lo establecido en el Numeral 8 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, razón por la cual usted bajo su responsabilidad y riesgo deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir con lo reseñado en cada uno de los Acápites del presente documento:
1. – Clase de Contrato
Contrato de Prestación de Servicios
2. – Contratista
HUGO HERNAN BOTERO RAMIREZ; EL SURTIDOR BG S.A.S
3. – Identificación
NIT 901.342.490-1

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ACEPTACION DE OFERTA	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	2 de 14

4. – Objeto

2024 R -1330 LA ADQUISICIÓN DE DOTACIONES MEDIANTE EL SISTEMA DE BONOS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2024 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, QUE TENGAN DERECHO DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES, UNIDADES DE MEDIDA Y ESPECIFICACIONES QUE SE ENCUENTRAN EN LA FICHA TECNICA. NOTA LOS PAGOS DEBEN PACTARSE DE ACUERDO A LA PROGRAMACION DEL PAC

5. – Especificaciones Técnicas

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1	
	ACEPTACION DE OFERTA			
			Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA		GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso		Subproceso	
			PAGINA N°	3 de 14

ITEM	APELLIDOS NOMBRES	NIVEL	DENOMINACION DEL EMPLEO	GR ADO	FECHA INGRESO	SALARIO	SITUACION ADMINISTRATIVA DEL SERVIDOR PUBLICO
1	HERNANDEZ ANGARITA YENY CATERIN	TECNICO	TECNICO OPERATIVO	01	19/06/2019	\$ 2,222,519	PROVISIONALIDAD
2	MUÑOZ LUNA SANDRA BIBIANA	TECNICO	TECNICO OPERATIVO	01	26/06/2019	\$ 2,222,519	PROVISIONALIDAD
3	PATÍÑO BADILLO GIOMAR	TECNICO	TECNICO OPERATIVO	01	07/10/2020	\$ 2,222,519	CARRERA ADMINISTRATIVA
4	ISSA NIGRINIS GERMAN SAMIR	TECNICO	TECNICO OPERATIVO	01	06/01/2011	\$ 2,222,519	CARRERA ADMINISTRATIVA
5	ARCINIEGAS JAIMES ISABEL	ASISTENCIAL	AUXILIAR AREA DE SALUD	05	02/06/2000	\$ 2,152,079	CARRERA ADMINISTRATIVA
6	ARIAS SILVA MARTHA LUCIA	ASISTENCIAL	AUXILIAR AREA DE SALUD	05	1/01/2000	\$ 2,152,079	CARRERA ADMINISTRATIVA
7	SILVA CARRILLO LINDA MADELAINE	ASISTENCIAL	AUXILIAR AREA DE SALUD	05	13/08/2012	\$ 2,152,079	PROVISIONALIDAD
8	GOMEZ PINTO SANDRA LILIANA	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	2/01/2024	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD
9	LEMUS CASANOVA RAFAEL ENRIQUE	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	01/05/1992	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
10	SALAZAR CABALLERO DIANA FERNANDA	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	14/10/2020	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
11	GUERRERO RODRIGUEZ YURLY ANDREA	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	07/10/2020	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
12	NIÑO AVELLANEDA JORGE ENRIQUE	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	20/10/1994	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
13	DIAZ BOTIA YOSSELIN DAYANA	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	15/09/2022	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD
14	VILLAMIZAR RODRIGUEZ ANDRES ENRIQUE	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	8/11/2021	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO				Version:1	
		ACEPTACION DE OFERTA					
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL		GESTION ADMINISTRATIVA				GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso		Proceso				Subproceso	
						PAGINA N°	4 de 14

15	DOMINGUEZ GARCIA OSCAR GERARDO	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	09/07/1990	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
16	VEGA SIERRA MARTHA LUCIA	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	21/10/2021	\$ 2,090,676	PROVISION ALIDAD
17	JIMENEZ DURAN HERVIN ORLANDO	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	15/10/2020	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
18	GOMEZ TORRES SUJEYT ALICIA	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	13/04/2004	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD
19	CARDENAS ANCHICOQUE YILVER ALEXANDER	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	10/12/2020	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
20	BAYONA BARRERA RAMON URIEL	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	3/06/2022	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
21	DUARTE VILLA DIANA MARIA	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	3/06/2022	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
22	ALVAREZ FLOREZ ARMANDO ANTONIO	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	6/07/1990	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
23	NIETO ALVAREZ YESSICA ANDREA	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	3/04/2017	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD
24	LEON RODRIGUEZ ANGIE LYSSETH	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	2/05/2023	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD
25	MONDOL CHACON CLAUDIA ELISA	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	12/13/2022	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD
26	HERNANDEZ SILVA ISAIAS	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	20/06/1989	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
27	RANGEL PRADA MARIBEL	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	21/12/1992	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
28	CEPEDA SOTO MARTHA SALDANA	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	2/01/2024	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD
29	ROSAS PEREZ LUIS FRANCISCO	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	06/01/1995	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
30	SANCHEZ SANDOVAL SERGIO FRANYERS	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	05/11/2015	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO				Version:1	
		ACEPTACION DE OFERTA					
		APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		GESTION ADMINISTRATIVA			
Macroproceso		Proceso				Subproceso	
						PAGINA N°	5 de 14

31	NAVARRETE GOMEZ JOSE HENRY	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	02/10/1992	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
32	OCHOA APARICIO LEONOR	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	12/03/1992	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
33	MUÑOZ GARCIA YOLANDA	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	22/01/1990	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
34	URIBE ROJAS YESSICA PAOLA	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	18/06/2015	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD
35	VELASCO VALDERRAMA FABIAN HUMBERTO	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	01/12/2015	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD
36	TAPIAS RODRIGUEZ AIDEE	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	17/08/2021	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
37	BARAJAS SUAREZ FREDDY ORLANDO	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	3/06/2022	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
38	BONILLA SANDRA MILENA	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	3/06/2022	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
39	AFANADOR PEÑA CLAUDIA	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	5/07/2022	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
40	VILLAMIZAR ROJAS ERIKA JOHANNA	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	20/05/2019	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD
41	CORTES MALDONADO LUZ MARY	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	22/09/2023	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD
42	CONTRERAS HERNANDEZ JUAN SEBASTIAN	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	3/06/2022	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
43	SANCHEZ LAZO EDGAR JOSE	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	13/06/2022	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
44	CAJAMARCA AREVALO JENNIFER PAOLA	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	5/07/2022	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
45	BARRETO FERRER GLADYS ELENA	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	3/06/2022	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
46	RODRIGUEZ JAIMES HENRY DAVID	ASISTENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	03	3/06/2022	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO				Version:1	
		ACEPTACION DE OFERTA					
		APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL		GESTION ADMINISTRATIVA			
Macroproceso		Proceso				Subproceso	
						PAGINA Nº	6 de 14

47	OSORIO CONTRERAS JORGE LUIS	ASISTENCIAL	CONDUCTOR	03	07/10/2020	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
48	DIAZ SALAZAR NIDYA YANETH	ASISTENCIAL	OPERARIO	03	10/06/2021	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD
49	RIVERA DUARTE JESUS EDUARDO	ASISTENCIAL	OPERARIO	03	16/12/2022	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD
50	CORZO PARRA VICTOR JULIO	ASISTENCIAL	OPERARIO	03	18/12/1990	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
51	CONTRERAS FERREIRA HIPOLITO	ASISTENCIAL	OPERARIO	03	3/04/2023	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD
52	SANCHEZ IBAÑEZ YAZMIN ANGELIA	ASISTENCIAL	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	03	09/10/2020	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
53	HERNANDEZ RUEDA YAHIMIN	ASISTENCIAL	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	03	10/11/2020	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
54	LUQUE VILLAREAL OLGA RUBIELA	ASISTENCIAL	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	03	15/09/2022	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
55	RANGEL MARTINEZ PAULA ANDREA	ASISTENCIAL	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	03	8/11/2021	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD
56	STAPER DE IBARRA GLADYS SOCORRO	ASISTENCIAL	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	03	01/10/1992	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
57	CORDERO ESTEVEZ ANDERSON	ASISTENCIAL	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	03	07/10/2020	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
58	RODRIGUEZ MENDOZA WILLIAM AUGUSTO	ASISTENCIAL	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	03	2/03/2021	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
59	CARDOZO MONSALVE LUZ MARY	ASISTENCIAL	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	03	06/10/2020	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
60	JAIMES MARQUEZ JORGE ELIECER	ASISTENCIAL	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	03	06/11/2019	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD
61	PINEDA PINEDA LUIS HERNANDO	ASISTENCIAL	GUARDIAN	03	1/03/2023	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD
62	CONTRERAS CAMARGO MARY LUZ	ASISTENCIAL	GUARDIAN	03	01/12/1995	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO				Version:1	
		ACEPTACION DE OFERTA					
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL		GESTION ADMINISTRATIVA				GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso		Proceso				Subproceso	
						PAGINA N°	7 de 14

63	VILLAVICENCIO GALINDO JOSE JULIAN	ASISTENCIAL	GUARDIAN	03	15/09/2022	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
64	LEAL MARTINEZ STELLA	ASISTENCIAL	GUARDIAN	03	21/11/1995	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
65	RODRIGUEZ JAIRO JOSE	ASISTENCIAL	GUARDIAN	03	01/01/1996	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
66	PARADA VIVAS LUCIANO	ASISTENCIAL	CELADOR	03	23/02/2021	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
67	PEINADO QUINTERO SIXTO TULIO	ASISTENCIAL	CELADOR	03	17/03/1993	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
68	VALENCIA CACERES DIANA MARIA	ASISTENCIAL	CELADOR	03	7/10/2020	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
69	PADILLA MANOSALVA SANDRA MILENA	ASISTENCIAL	CELADOR	03	5/05/2023	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD
70	ESCALONA SARMIENTO EUGENIA ESTEFANIA	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	06/10/2020	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
71	PEREZ URIBE LAURA MARCELA	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	8/10/2021	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD
72	BARRERA MOGOLLON RAFAEL	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	15/05/1992	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
73	BAUTISTA CARRILLO MARIA DEL ROSARIO	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	01/10/1992	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
74	CABALLERO CARVAJAL JUAN DE JESUS	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	01/05/1993	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
75	ORTEGA QUINTERO JORGE ELIECER	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	14/10/1994	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
76	PINTO ANGARITA ARMANDO JOSE	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	1/11/1990	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
77	PERDOMO CHONA LIBARDO	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	15/09/2022	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
78	BARRERA PEÑARANDA ARELYS BELEN	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	21/06/2021	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>		SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO				Version:1	
		ACEPTACION DE OFERTA					
						Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL		GESTION ADMINISTRATIVA				GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso		Proceso				Subproceso	
						PAGINA N°	8 de 14

79	GONZALEZ GARCIA MARIA DELIA	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	21/09/2022	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD
80	MARIÑO BARAJAS FRANYER RODOLFO	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	09/10/2020	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
81	MESA TORRES JOHANNA PATRICIA	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	17/03/20233	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
82	LAZARO PEÑA HARKED ARGENIS	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	08/01/1994	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
83	VILLAMIZAR HERNANDEZ SANTOS	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	16/08/1991	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
84	MOLINA BLANCO MAXIMINO	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	17/10/1997	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
85	MORA CASTILLO LUIS OMAR	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	18/10/1994	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
86	SANTANDER GUTIERREZ JESUS SAMIR	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	06/10/2020	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
87	LOPEZ RODRIGUEZ SONIA	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	23/09/1996	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
88	LIZCANO ROZO NIDYA ZISLEY	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	20/09/2022	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
89	ARDILA DURAN PEDRO ALEXANDER	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	16/10/2020	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
90	TORRES TINOCO LAURA JIMENA	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	21/09/2022	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD
91	SUAREZ PABON MARY LUZ	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	08/08/1990	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
92	LIZARAZO CARREÑO JOSE ASCENCION	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	12/08/1992	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
93	TUNJANO PALACIOS ALISSON DAYANNE	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	7/10/2020	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
94	OBREGON RODRIGUEZ YULIED CRISTINA	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	09/10/2020	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ACEPTACION DE OFERTA		
	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	Fecha: Agosto 2018
Macroproceso	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
		Subproceso	
		PAGINA N°	9 de 14

95	VIVAS HERNANDEZ MANUEL JOSE	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	10/10/1991	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
96	PALACIOS TORRES VLADIMIR	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	4/10/2022	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
97	ORTIZ RANGEL CARLOS GERSON	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	7/10/2020	\$ 2,090,676	CARRERA ADMINISTRATIVA
98	VERGEL NIETO NEYI	ASISTENCIAL	AYUDANTE	03	19/11/2021	\$ 2,090,676	PROVISIONALIDAD
99	MANOSALVA CARVAJALINO CARLOS ENRIQUE	ASISTENCIAL	CONDUCTOR		15/02/2000	\$ 1,907,701	TRABAJO OFICIAL

Nota: Las entregas se realizarán de conformidad con el derecho que ostente la cantidad del personal descrita en la anterior ficha técnica, teniendo en cuenta que por ley son 3 entregas en el año cada 4 meses, cuyo listado será entregado y verificado por la oficina de Talento Humano, y el actual proceso solo prevé la primera y la segunda entrega.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA MINIMA DEL BONO	NUMERO DE ENTREGAS	CANTIDAD
BONOS	BONO CANJEABLE UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA DAMAS Y CABALLEROS	CUATRO (04) MESES	2 ENTREGAS	99 BONOS
BONO MUJER	La cobertura del Bono debe cubrir: Vestido y blusa para damas clima cálido: Vestido de dos piezas para dama (pantalón y chaqueta: el contratista debe suministrar como mínimo tres opciones de colores y tres diseños actuales) Blusa en Algodón tres colores diferentes y tres diseños actuales para seleccionar. Zapato en cuero suave para dama: Zapato de calidad, forrado en cuero, suela antideslizante, el contratista debe presentar como mínimo tres (3) diseños y colores actuales - Alturas entre 3 ½ y 6 ½, tallas 34 al 42 para seleccionar.			51

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ACEPTACION DE OFERTA		
	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	Fecha: Agosto 2018
Macroproceso	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
		Subproceso	
		PAGINA N°	10 de 14

BONO HOMBRE	<p>La cobertura del Bono debe cubrir:</p> <p>Pantalón y camisa para caballero clima cálido: Pantalón elaborado en lino y/ó drill, cuatro bolsillos, el contratista debe suministrar mínimo tres opciones de colores y tres diseños y camisa cuello corbata para caballero mezcla poliéster 65%, algodón 35% mínimo tres colores actuales para seleccionar.</p> <p>Zapato en cuero suave para caballero: Zapato de calidad, forrado en cuero, suela antideslizante, mínimo tres (3) diseños y colores actuales, todas las tallas para seleccionar.</p>			48
--------------------	---	--	--	----

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BONOS:

- El bono deberá contener datos del beneficiario como nombre y cédula.
- La vigencia de los bonos deberá extenderse cuando mínimo hasta por cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de entrega a la entidad, fecha o plazo que debe estar impreso en el bono.
- Los bonos no serán redimibles en dinero por estricto mandamiento del artículo 234 del Código Sustantivo del Trabajo.
- Con prohibición de todo tipo de cesión o transferencia.
- El bono podrá ser redimible en outlets o en prendas en promoción.
- Al bono deberán aplicársele todos los descuentos ofrecidos por el almacén al momento de ser redimido, incluso aquellos relacionados con cualquier tipo de promociones.
- El contratista debe garantizar el suministro de la totalidad de bonos que le sean solicitados.
- El proponente para la respectiva ejecución del contrato, debe GARANTIZAR que tiene por lo menos 1 tienda propia y/o distribuidor autorizado en la ciudad de Cúcuta para efectos de llevar a cabo la redención del bono.

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ACEPTACION DE OFERTA		
	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	Fecha: Agosto 2018
Macroproceso	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
		PAGINA N°	11 de 14

El presupuesto asignado para el presente proceso de selección de mínima cuantía corresponde a la suma de **CIENT VEINTIOCHO SETECIENTOS DE PESOS (\$128.700.000)**, incluido I.V.A, valor adjudicado, y que contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, el valor ofertado por el adjudicatario al momento de presentación de su propuesta conforme a la oferta comercial presentada.

Parágrafo primero: hace parte del valor del presente proceso, el documento anexo de oferta económica del proponente adjudicatario, la cual hace parte integral del presente documento.

7. – Forma de Pago

EL MUNICIPIO a través de la secretaria general, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso en pagos parciales de acuerdo con el suministro de los Bonos de dotación previa presentación de los siguientes documentos (a) Factura correspondiente; (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales y (d) la acreditación del Pago de las estampillas correspondientes

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos que efectúe la Alcaldía en virtud de la presente aceptación de oferta (contrato) estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles en Tesorería. Por lo anterior, se entenderá aceptada la forma de pago al momento de la presentación de la oferta

8. – Imputación Presupuestal

EL MUNICIPIO DE CUCUTA pagará al Contratista el valor de la Aceptación de la Oferta con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **00 001357 DEL 08 de marzo de 2024-** RUBRO 2.1.2.02.01.002.01 dotación de uniformes, expedido por la Subsecretario del Área de Gestión Financiera de la Secretaria de Hacienda Municipal

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	VALOR A CONTRATAR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 0001357	8 de marzo del 2024	\$130.000.000
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.01.002.01		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DOTACION DE UNIFORMES		
VIGENCIA	2024		
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00.1 – ICLD -LIBRE ASIGNACIÓN		

9. – Plazo

El plazo de ejecución del presente Contrato será de **CINCO (05) MESES** a partir de la suscripción del Acta de Inicio entre las partes contratantes, con el visto bueno del supervisor designado y previo cumplimiento de los Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución del mismo.

10. – Obligaciones del Municipio

1. Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del contrato.
2. Realizar el seguimiento o supervisión de cumplimiento del objeto a contratar
3. Cancelar el valor de la aceptación de oferta en la forma y términos establecidos en el Estudio previo, y/o Anexo Técnico, y/o invitación pública.
4. Permitir el desarrollo y la ejecución de la aceptación de oferta por parte del CONTRATISTA.
5. Las demás que correspondan para el cumplimiento del objeto contratado y de acuerdo con la naturaleza del mismo.

<div>República de Colombia</div> <div></div> <div>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</div>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ACEPTACION DE OFERTA		
	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	Fecha: Agosto 2018
Macroproceso	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
		Subproceso	
		PAGINA N°	12 de 14

11. – Obligaciones del Contratista

OBLIGACIONES GENERALES

Para efectos del cumplimiento del contrato, objeto de la Convocatoria Pública que hoy nos ocupa el CONTRATISTA se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes las siguientes actividades:

1. Cumplir con el objeto contractual en los términos del presente contrato, atendiendo eficaz y oportunamente los requerimientos
2. presentar oportunamente la documentación completa requerida por esta entidad conforme a la ley cumpliendo con todos los requisitos.
3. presentar factura detallando los bienes, conforme al objeto contractual y a las especificaciones técnicas en pesos colombianos, incluyendo los impuestos que haya lugar.
4. Mantener los precios ofertados en la propuesta durante la vigencia del contrato.
5. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en contrato y por ningún motivo abandonar el efectivo cumplimiento del objeto contractual.
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en el tratamiento que se puedan presentar y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 y demás decretos reglamentarios.
7. Mantener indemne al municipio de toda reclamación, demanda, acciones legales o similares, o similares originadas en reclamaciones a terceros, que tengan como causa toda acción u omisión de las mismas y con ellas haya ocasionado daños, lesiones y /o perjuicios a terceros, durante la ejecución del contrato de conformidad con ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, demás decretos reglamentarios y la legislación comercial vigente.
8. La demás contenidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y normas concordantes vigentes que sean aplicables y aquellas obligaciones que se desprenda de la naturaleza

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Entrega oportuna de los elementos para el desarrollo de las actividades en el lugar, día y hora pactada
2. Las actividades deben cumplir con las especificaciones establecidas en la ficha técnica.
3. Realizar junto con el Municipio, la planeación y coordinación de las actividades de conformidad con las necesidades del municipio y estipuladas en el presente proceso.
4. Cumplimiento de normatividad aplicable al sitio para la prestación del servicio.
5. Cumplir condiciones de seguridad en cada uno de los espacios.
6. Para el desarrollo del presente objeto contractual el contratista se compromete a poner toda su diligencia administrativa, logística, profesional y técnica en el cumplimiento de cada una de las obligaciones del vínculo contractual.
7. El contratista estará obligado a prestar el servicio logístico, con un personal idóneo y capacitado, el cual estará a disposición permanente para el cumplimiento efectivo y oportuno del objeto contractual.
8. El contratista designará un empleado que se encargará de atender de forma directa, los requerimientos elevados por el Municipio de Cúcuta para el cumplimiento efectivo del presente objeto contractual.
9. Presentar al supervisor del contrato las facturas y cuentas de cobro detallada con valor unitario y total en las mismas condiciones en las que radica la propuesta, así como las evidencias fotográficas y formatos de entrega de los bonos de dotación.
10. Ejecutar el contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas y de acuerdo con su propuesta y l invitación.
11. El contratista se compromete a mantener indemne al Municipio de Cúcuta frente a cualquier daño, hecho u omisión generada dentro de la actividad contractual.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ACEPTACION DE OFERTA	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	13 de 14

12. Realizar y coordinar las acciones necesarias con el Municipio de Cúcuta para el cumplimiento efectivo del presente objeto contractual.

13. Las demás que se requieran y que estén acordes con la naturaleza de la prestación del servicio

12. – - Garantías y Mecanismos de Cobertura del Riesgo

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, de acuerdo con a lo señalado en los artículos 2.2.1.2.3.1.1; 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto 1082 de 2015, una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como beneficiario EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA y como asegurado el futuro contratista y cubrirá los siguientes RIESGOS:

RIESGO	DETALLE
a) Cumplimiento	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo.
b) Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	Del Personal que el contratista emplee en la ejecución del contrato por un valor equivalente al DIEZ por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del mismo
c) Calidad del Servicio Prestado:	Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del mismo
RECIBO DE PAGO	Se deberá adjuntar el original del recibo de pago de la póliza.

13. – - Supervisión

La supervisión de la comunicación de aceptación de oferta será responsabilidad de la subsecretaria de Talento Humano o quien haga sus veces o por quien designe el Ordenador del gasto. En virtud del Artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, se podrá contar el apoyo a la Supervisión por parte de un profesional o un equipo de profesionales, sin que dicho apoyo implique el traslado de la responsabilidad del ejercicio de la supervisión.

PARÁGRAFO PRIMERO: El supervisor ejercerá la labor encomendada de acuerdo con lo establecido en los documentos del Manual de Contratación de la Alcaldía y en particular con los relacionados, con la ejecución, supervisión y liquidación de la aceptación de oferta.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor/a verificará el cumplimiento de los requisitos para la ejecución de la comunicación de aceptación de oferta derivada del presente proceso y ejercerá todas las obligaciones propias de la supervisión.

PARÁGRAFO TERCERO: El Supervisor del Contrato, deberá expedir el Certificado de Cumplimiento a entera Satisfacción para que se pueda efectuar por parte de esta Entidad el pago correspondiente al contratista por haber ejecutado el objeto contractual.

PARÁGRAFO CUARTO: Este funcionario ejercerá estricta supervisión y control del cumplimiento del objeto contractual y estará en contacto con el contratista, para dar soluciones a los problemas presentados en un momento determinado, velando siempre por la calidad del suministro y ejercerá su función acorde a lo señalado en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011.

14. ANEXOS DEL CONTRATO

Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos:

14.1. La Invitación Pública, el Estudio Previo, Anexo Técnico y el Análisis del Sector.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1	
	ACEPTACION DE OFERTA	Fecha: Agosto 2018	
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA	
Macroproceso	Proceso	Subproceso	
		PAGINA N°	14 de 14

14.2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

14.3. La Oferta presentada por el Contratista.

14.4. Los Informes de actividades presentados por el Contratista.

14.5. Modificatorios a los que haya lugar durante la ejecución del contrato.

15.Perfeccionamiento y Ejecución

El presente contrato se perfecciona con las firmas de las partes. Para su ejecución requiere de los siguientes documentos: (i) el registro presupuestal; (ii) De la aprobación de la garantía (iii) De la suscripción del acta de inicio del contrato celebrado.

16. – - Liquidación

El presente contrato será objeto de, liquidación de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

17. – - Lugar de Ejecución y Domicilio Contractual

El contrato se ejecutará en el Municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander,

Para constancia, se firma en San José de Cúcuta, 9 de Mayo del 2024.

BIERMAN SUÁREZ MARTINEZ
MARTINEZ

BIERMAN SUÁREZ MARTINEZ
cn=BIERMAN SUÁREZ MARTINEZ,
ou=ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,
ou=SECRETARÍA GENERAL,
email=sec.general@cucuta.gov.co, c=CO

BIERMAN SUAREZ MARTINEZ
Secretaría General del Municipio de Cúcuta

Proyecto: Marly Saavedra - Estructurador Jurídico 

Aprobó: Clara Paola Aguilar Barreto – Asesora Jurídica Grupo de Contratación